



RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

PESCARDEG S.A.

**INFORME SOBRE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A la Junta General de Accionistas de
Pescardeg S.A.*

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros**Opinión**

Hemos auditado los estados de situación financiera de Pescardeg S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Pescardeg S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y disposiciones reglamentarias de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del Servicio de Rentas Internas.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en el subtítulo "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros establecidos en el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano; y, hemos cumplido las demás responsabilidades en relación con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración en relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), y del mantenimiento del control interno que permita la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por declaraciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, es decir, que la Compañía tenga la capacidad de realizar sus activos y de liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa más realista que hacerlo, en cuyo caso, los estados financieros deben registrar y/o revelar, según sea aplicable, las circunstancias por las cuales existe una incertidumbre material que conlleve una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

Pescardeg S.A. - Informe sobre la Auditoría a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de declaraciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable consiste en alcanzar un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada con las NIAs detectará todas las declaraciones erróneas significativas cuando existan. Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podría esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; así también realizamos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de declaraciones erróneas significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, para lo cual diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una declaración errónea significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación y omisiones deliberadas sobre debilidades del control y declaraciones falsas hechas por parte de la Administración al auditor.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o circunstancias futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, así también evaluamos que dichos estados financieros y sus notas explicativas representan la presentación razonable de transacciones y eventos relacionados con las operaciones realizadas por la Compañía.

Otro asunto – Hechos posteriores relacionados con la declaratoria del estado de excepción para contrarrestar la propagación del COVID-19

En la Nota 19 de los estados financieros, se describen los antecedentes a nivel internacional y a nivel nacional, así como las medidas tomadas por el gobierno ecuatoriano en las primeras semanas del mes de marzo de 2020 con el propósito de contrarrestar la propagación de la enfermedad cuyo nombre oficial es COVID-19, ante los primeros contagios reportados por el Ministerio de Salud, y debido a que la Organización Mundial de la Salud en marzo 11 de 2020 declaró como Pandemia esta enfermedad que afecta al sistema respiratorio y que puede llegar a causar graves problemas, puesto que puede producir la muerte en aquellas personas mayores y de aquellas personas que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes.

Pescardeg S.A. - Informe sobre la Auditoria a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Otro asunto – Hechos posteriores relacionados con la declaratoria del estado de excepción para contrarrestar la propagación del COVID-19 (Continuación)

Nuestra opinión por el año 2019 no ha sido modificada en relación a las medidas gubernamentales de estado de excepción, toque de queda y suspensión de la jornada presencial de trabajo desde marzo 16 de 2020 de todas las actividades empresariales a excepción de aquellas empresas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios médicos, servicios financieros, seguridad, comunicadores sociales y de transporte público administrado por las entidades estatales, en especial, las actividades que permitan combatir la propagación del COVID-19. Las consecuencias derivadas por las medidas gubernamentales en torno a esta enfermedad a esta fecha no han sido cuantificadas ya que se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de cuantificación y reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que:

- a) De acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2019, será presentado por separado hasta el mes de noviembre de 2020 conforme al noveno dígito del RUC, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.
- b) En cumplimiento al Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, informamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no presentan provisiones y/o saldos por Jubilación Patronal y Desahucio relacionada con los 38 y 54 empleados respectivamente que mantiene en relación de dependencia.

Atentamente,

RVL CONSULTORES & AUDITORES Cía. Ltda.

RVL CONSULTORES & AUDITORES CÍA. LTDA.
SC - RNAE - No. 558

Giovanny Regalado V

Giovanny Regalado Vargas
Socio
Registro CPA. No. 27.102

Giovanna Regalado L.

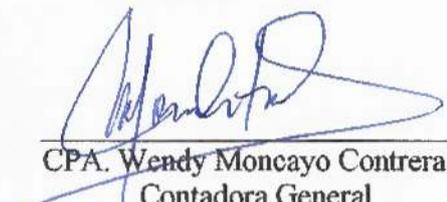
Giovanna Regalado Lozano
Gerente de Auditoría
Registro CPA. No. 36.258

Guayaquil, junio 8 de 2020

PESCARDEG S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(US dólares)	
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	4	3.382	160.912
Cuentas y documentos por cobrar	5	591.154	434.826
Inventarios	6	724.204	734.516
Activos por impuestos corrientes	7	<u>186.126</u>	<u>310.132</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.504.866	1.640.386
Maquinarias, equipos y muebles	8	627.583	764.848
Otros activos no corrientes	9	<u>7.020</u>	<u>7.020</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.139.469</u>	<u>2.412.254</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	10	1.772.646	1.287.812
Gastos acumulados por pagar	11	39.728	54.686
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	12	<u>59.027</u>	<u>201.657</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.871.401	1.544.155
Obligaciones a largo plazo	12	<u>42.436</u>	<u>15.728</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1.913.837</u>	<u>1.559.883</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	13	10.000	10.000
Reserva legal	3	18.487	18.487
Otros resultados integrales – Superávit por valuación de propiedades	3 y 14	933.289	933.289
<u>Resultados acumulados:</u>			
Resultados acumulados		<u>(736.144)</u>	<u>(109.405)</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>225.632</u>	<u>852.371</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>2.139.469</u>	<u>2.412.254</u>

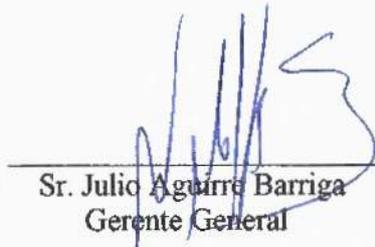

 Sr. Julio Aguirre Barriga
 Gerente General

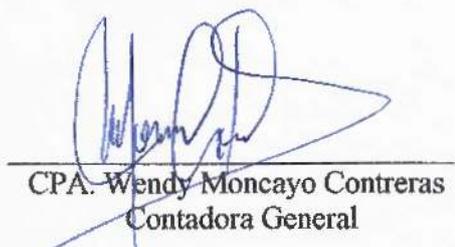

 CPA. Wendy Moncayo Contreras
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PESCARDEG S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(US dólares)	
Ventas netas		4.606.149	8.668.314
Costo de ventas		<u>(4.540.353)</u>	<u>(7.711.945)</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>65.796</u>	<u>956.369</u>
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos administrativos	15	536.891	468.181
Gastos de ventas	16	113.931	377.514
Gastos financieros	17	<u>75.840</u>	<u>107.229</u>
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES		<u>726.662</u>	<u>952.924</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN		(660.866)	3.445
INGRESOS NO OPERACIONALES:			
Otros ingresos		<u>34.127</u>	<u>152.566</u>
TOTAL DE INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>34.127</u>	<u>152.566</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS	18	(626.739)	<u>156.011</u>
Participación a trabajadores	18	0	(23.402)
Impuesto a la renta	18	<u>0</u>	<u>(61.062)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	18	(626.739)	<u>71.547</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u>(626.739)</u>	<u>71.547</u>

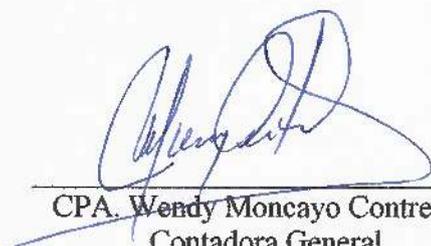

 Sr. Julio Aguirre Barriga
 Gerente General


 CPA. Wendy Moncayo Contreras
 Contadora General

PESCARDEG S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	Otros Resultados Integrales (US dólares)	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos a diciembre 31, 2017	10.000	11.332	933.289	(173.797)	780.824
Apropiación de reserva legal		7.155		(7.155)	0
Utilidad neta del ejercicio, 2018	_____	_____	_____	<u>71.547</u>	<u>71.547</u>
Saldos a diciembre 31, 2018	<u>10.000</u>	<u>18.487</u>	<u>933.289</u>	<u>(109.405)</u>	<u>852.371</u>
Pérdida neta del ejercicio, 2019	_____	_____	_____	<u>(626.739)</u>	<u>(626.739)</u>
Saldos a diciembre 31, 2019	<u>10.000</u>	<u>18.487</u>	<u>933.289</u>	<u>(736.144)</u>	<u>225.632</u>

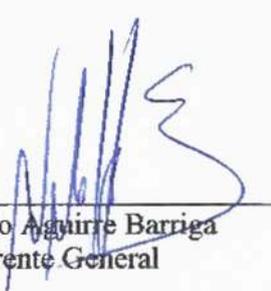

 Sr. Julio Aguirre Barriga
 Gerente General

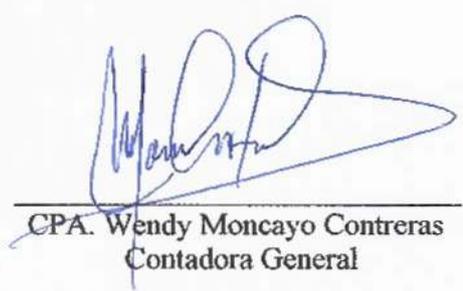

 CPA. Wendy Moncayo Contreras
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PESCARDEG S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido por clientes	4.488.472	8.789.961
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(4.439.568)	(6.073.799)
Efectivo pagado por gastos financieros	(75.840)	(107.229)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	(26.936)	2.608.933
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en maquinarias, equipos y muebles	(14.672)	(74.101)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(14.672)	(74.101)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Disminución en cuentas por pagar a terceros	0	(355.995)
Disminución en obligaciones a largo plazo	(115.922)	(2.182.615)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(115.922)	(2.538.610)
Disminución de efectivo	(157.530)	(3.778)
Saldo de Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	<u>160.912</u>	<u>164.690</u>
Saldo de Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>3.382</u>	<u>160.912</u>


 Sr. Julio Aguirre Barriga
 Gerente General

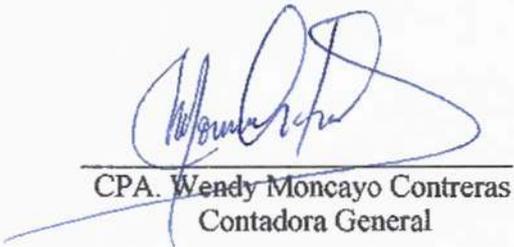

 CPA. Wendy Moncayo Contreras
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PESCARDEG S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	(626.739)	71.547
Partidas que no requieren ni generan efectivo:		
Participación a empleados	0	23.402
Impuesto a la renta	0	61.062
Depreciaciones	<u>151.937</u>	<u>75.240</u>
	151.937	159.704
Cambios en Activos y Pasivos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	(156.328)	84.392
Disminución en inventarios	10.312	1.869.846
Disminución (Aumento) en activos por impuestos corrientes	124.006	(161.084)
Disminución en otros activos no corrientes	0	12.500
Aumento en cuentas por pagar	484.834	744.861
Disminución en gastos acumulados por pagar	<u>(14.958)</u>	<u>(172.833)</u>
	<u>447.866</u>	<u>2.377.682</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(26.936)</u>	<u>2.608.933</u>


 Sr. Julio Aguirre Barriga
 Gerente General


 CPA. Wendy Moncayo Contreras
 Contadora General

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

1. ACTIVIDAD

PESCARDEG S.A.- (La Compañía) fue constituida el 4 de marzo de 2008, en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de mayo de 2008 en el mismo cantón.

Su actividad principal es la venta al por mayor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca. Para el cumplimiento de su finalidad social, la Compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

La Compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios domiciliada en la provincia del Guayas, cantón de Guayaquil, Km. 16.5 Vía a la Costa.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

31 de Diciembre	%
2018	-0,1%
2017	-0,2%
2016	1,1%

Durante el año 2019 se realizaron reprocesos para corregir y cambiar los tipos de congelación del producto, lo que generaba un incremento de la mano de obra y el uso de los materiales de empaque y uso de químicos, al realizar estos reprocesos la materia prima básicamente el camarón perdía rendimiento lo que ocasionaba un incremento en los costos de cada una de las ventas realizadas en el año 2019. Esta variación con relación a la del año 2018, se muestra debido a que en cada proceso el costo está relacionado con el rendimiento del producto y la mano de obra utilizada, por ello el costo variará de acuerdo a la calidad de los productos que se compren en cada proceso.

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Bases de presentación de los estados financieros.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

PESCARDEG S.A.

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF (Continuación)

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES)

La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero de 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008. Como resultado de este proceso no fue necesario el registro de ajustes, debido a que los saldos presentados en los estados financieros están razonablemente presentados con la naturaleza de sus registros.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas)

La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero de 2017, presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas), cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.010, de octubre 11 de 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías, que dispone que aquellas compañías que en base a su estado de situación financiera al 31 de diciembre de cada año sea igual o superior a US\$ 4.000.000, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF Completas. Como resultado de este proceso no fue necesario el registro de ajustes debido a que los saldos presentados en los estados financieros están razonablemente presentados con la naturaleza de sus registros.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas y documentos por cobrar.- Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

Inventarios.- Los inventarios de mercadería se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede el valor de mercado.

Maquinarias, equipos y muebles.- Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Maquinarias, equipos y muebles.- (Continuación)

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación y software	33,33%

Participación de empleados.- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios.

Impuesto a la renta.- Para los años 2019 y 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.
- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Otros resultados integrales – Superávit por revaluación de Maquinarias y Equipos.- Registra el incremento por US\$ 933.289 al rubro de maquinarias y equipos de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El reavalúo de las maquinarias y equipos fue realizado por perito calificado por el Organismo de Control en diciembre de 2013 y se registró en enero 1 de 2014.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

4 EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Caja	300	678
Bancos locales	<u>3.082</u>	<u>160.234</u>
Total	<u>3.382</u>	<u>160.912</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, bancos locales representa principalmente cuentas corrientes en: Banco Guayaquil S.A. por US\$ 1.185 y US\$ 86.008 respectivamente; Banco del Pacífico S.A. por US\$ 249 y US\$ 714 respectivamente; Banco Bolivariano C.A. por US\$ 242 y US\$ 72.973 respectivamente; BanEcuador por US\$ 970 en el 2019; y, Banco del Pichincha S.A. US\$ 436 en el 2019.

5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas y documentos por cobrar representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Clientes	390.493	306.943
Anticipos por liquidar	117.496	120.780
Anticipo proveedores	75.065	0
Préstamos a empleados	3.045	2.048
Otras	<u>5.055</u>	<u>5.055</u>
Subtotal	591.154	434.826
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>591.154</u>	<u>434.826</u>

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clientes representan facturas por venta de productos (camarón principalmente) a clientes locales y del exterior, con plazos de 15 a 30 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, anticipos por liquidar corresponde a pagos realizados por cuentas de terceros que se encuentran pendientes por liquidar.

Durante el año 2019 y 2018, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

6 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios se conforman como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Materia prima	133.055	8.565
Productos terminados	548.246	668.948
Suministros y materiales	<u>42.903</u>	<u>57.003</u>
Total	<u>724.204</u>	<u>734.516</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, materia prima está conformada principalmente por camarón piscina por US\$ 128.669 en el 2019; camarón pomada por US\$ 3.562 en el 2019; pescado por US\$ 655 y US\$ 861 respectivamente; y, langostino por US\$ 169 y US\$ 7.704 respectivamente.

Productos terminados representan productos de pesca listos para ser vendidos en el curso de la operación.

Suministros y materiales representan fundas, cajas y cartones para ser consumidos en el proceso de producción.

7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
IVA pagado	133.125	297.779
Anticipo de impuesto a la renta	51.740	0
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	<u>1.261</u>	<u>12.353</u>
Total	<u>186.126</u>	<u>310.132</u>

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

8 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES

Durante el año 2019, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u> (US dólares)	<u>Saldo al</u> <u>31-dic19</u>
Maquinarias y equipos	1.256.312	10.861	1.267.173
Muebles y enseres	13.657		13.657
Equipos de computación	6.655	213	6.868
Vehículos	35.388	0	35.388
Instalaciones	<u>31.761</u>	<u>3.598</u>	<u>35.359</u>
Subtotal	1.343.773	14.672	1.358.445
(-) Depreciación acumulada	<u>(578.925)</u>	<u>(151.937)</u>	<u>(730.862)</u>
Total	<u>764.848</u>	<u>(137.265)</u>	<u>627.583</u>

Durante el año 2018, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u> (US dólares)	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-dic18</u>
Maquinarias y equipos	1.222.984	5.960	27.369	1.256.313
Muebles y enseres	10.130	3.526	0	13.656
Equipos de computación	1.170	5.485	0	6.655
Vehículos	35.388	0	0	35.388
Instalaciones	0	0	31.761	31.761
Instalaciones en curso	0	31.761	(31.761)	0
Adecuaciones en curso	<u>0</u>	<u>27.369</u>	<u>(27.369)</u>	<u>0</u>
Subtotal	1.269.672	74.101	0	1.343.773
(-) Depreciación acumulada	<u>(503.685)</u>	<u>(75.240)</u>	<u>0</u>	<u>(578.925)</u>
Total	<u>765.987</u>	<u>(1.139)</u>	<u>0</u>	<u>764.848</u>

9 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Depósitos en garantía	<u>7.020</u>	<u>7.020</u>
Total	<u>7.020</u>	<u>7.020</u>

Al 31 de diciembre de 2019 Y 2019, depósitos en garantía representa valor entregado por medidor de luz de la planta de la Compañía.

10 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

10 CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Proveedores locales	1.194.400	913.578
Anticipo clientes	189.896	0
Obligaciones tributarias	123.247	228.370
Empleados	24.504	24.504
Anticipo de nota de crédito desmaterializada SRI	20.262	0
Obligaciones con el IESS	11.679	10.104
Otras	208.658	111.256
Total	<u>1.772.646</u>	<u>1.287.812</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar a proveedores locales incluye principalmente adquisición de bienes y servicios, que no generan intereses y tiene plazo de vencimiento a 15, 30 y 90 días.

Al 31 de diciembre de 2019, anticipos de clientes corresponde a órdenes de producción que no han sido terminadas.

Al 31 de diciembre de 2019, anticipo de nota de crédito desmaterializada SRI corresponde a los anticipos recibidos por parte del SRI de los trámites en proceso de devolución.

Las obligaciones tributarias corresponden a impuestos pendientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
IVA a pagar	72	72
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	103.999	109.219
Retenciones en la fuente de IVA	19.176	119.079
Total	<u>123.247</u>	<u>228.370</u>

11 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan provisiones de intereses por pagar, participación trabajadores e impuesto a la renta. El movimiento de tales provisiones durante esos periodos fue como sigue:

<u>AÑO 2019</u>	<u>Beneficios sociales</u>	<u>Participación a trabajadores</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Total</u>
-----------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

11 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Continuación)

<u>AÑO 2018</u>	<u>Intereses por Pagar</u>	<u>Beneficios sociales</u>	<u>Participación a trabajadores</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Total</u>
			(US dólares)		
Saldo inicial, enero 1 de 2018	120.198	22.857	0	0	143.055
Provisiones	0	54.900	23.402	11.686	89.988
Pagos	<u>(120.198)</u>	<u>(58.159)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(178.357)</u>
Saldo final, diciembre de 2018	<u>0</u>	<u>19.598</u>	<u>23.402</u>	<u>11.686</u>	<u>54.686</u>

12 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Banco Bolivariano C.A.	101.463	77.385
Banco Guayaquil S.A.	<u>0</u>	<u>140.000</u>
Subtotal	101.463	217.385
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	<u>(59.027)</u>	<u>(201.657)</u>
Total	<u>42.436</u>	<u>15.728</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el vencimiento anual de las obligaciones a largo plazo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Banco Bolivariano C.A.</u>	<u>Total</u>
	(US Dólares)	
2020	59.027	59.027
2021	<u>42.436</u>	<u>42.436</u>
	<u>101.463</u>	<u>101.463</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el vencimiento anual de las obligaciones a largo plazo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Banco Bolivariano C.A.</u>	<u>Banco Guayaquil S.A.</u>	<u>Total</u>
	(US Dólares)		
2019	61.657	140.000	201.657
2020	<u>15.728</u>	<u>0</u>	<u>15.728</u>
	<u>77.385</u>	<u>140.000</u>	<u>217.385</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la obligación con el Banco Bolivariano S.A., corresponde a un préstamo concedido el 5 de agosto de 2019 por US\$ 120.000 a 731 días plazo pagadero en 24 dividendo mensuales con vencimiento el 5 de marzo de 2021 y tasa de interés del 8,83%; mientras que al 31 de diciembre de 2018, corresponde a un préstamo concedido el 23 de marzo de 2018 por US\$ 120.000 a 724 días plazo pagadero en 24 dividendos mensuales con vencimiento el 16 de marzo de 2020 y tasa de interés del 9,62% que fue pre cancelado en julio de 2019. Estos préstamos están garantizados por el Sr. Julio Aguirre y Sra. Tanny Barriga.

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

12 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones con el Banco Guayaquil S.A., corresponden a dos operaciones de línea de crédito pagaderas al vencimiento. La primera operación fue concedida el 16 de octubre de 2018 por US\$ 70.000 a 90 días con vencimiento el 14 de enero de 2019 y tasa de interés del 9,84% y la segunda operación fue concedida el 17 de octubre de 2018 por US\$ 70.000 a 90 días con vencimiento el 15 de enero de 2019 y tasa de interés del 9,84%.

13 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Compañía está representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital suscrito y pagado, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

	<u>Porcentaje</u>	<u>No. de Acciones</u>	<u>US dólares</u>
Julio José Aguirre Barriga	99,95	9.995	9.995
Andrés Eduardo Aguirre	<u>0,05</u>	<u>5</u>	<u>5</u>
Total	<u>100,00</u>	<u>10.000</u>	<u>10.000</u>

14 OTROS RESULTADOS INTEGRALES – SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDADES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por US\$ 933.289 proviene del incremento por reavalúo de maquinarias y equipos realizado en diciembre de 2013 y registrado en enero 1 de 2014. (Ver Nota 3)

15 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos administrativos consisten en lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Sueldos	129.530	233.992
Servicios prestados	68.292	0
Gastos de representación	41.609	5.151
Seguridad y vigilancia	28.371	22.108
Otros gastos de personal	26.868	50.691
Honorarios profesionales	23.811	5.240
Gastos no deducibles	19.786	3.625
Impuestos, contribuciones y otros	18.091	10.740
Mantenimiento y reparaciones	16.649	11.013
Beneficios sociales	15.585	27.515
Aportes al IESS	15.443	33.208
Servicios básicos	<u>14.835</u>	<u>11.509</u>
(Pasan)	418.870	414.792

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

15 GASTOS ADMINISTRATIVOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
(Vienen)	418.870	414.792
Suministros y materiales	14.143	28.291
Gastos de gestión	9.366	249
Retenciones asumidas	4.814	0
Control de plagas	4.284	12.087
Celulares	2.738	5.826
Combustibles	2.557	561
Servicio de Courier	2.133	2.350
Notarios y registradores de la propiedad	1.383	497
Depreciación	1.075	751
Muebles y equipos	149	0
Seguros y reaseguros	0	562
Otros	<u>75.379</u>	<u>2.215</u>
Total	<u>536.891</u>	<u>468.181</u>

16 GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de ventas consisten en lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Exportación	86.406	307.599
Transporte exportación	21.686	26.057
Comisión venta	5.755	37.583
Promoción y publicidad	84	5.645
IVA que se carga al gasto	<u>0</u>	<u>630</u>
Total	<u>113.931</u>	<u>377.514</u>

17 GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros consisten en lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Intereses a terceros y bancarios	67.466	43.094
Gastos bancarios	7.001	61.567
Impuesto a la salida de divisas	<u>1.373</u>	<u>2.568</u>
Total	<u>75.840</u>	<u>107.229</u>

18 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2019 y 2018, fue determinada como sigue:

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

18 IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(US dólares)	
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(A)	(626.739)	156.011
(-) 15% Participación a trabajadores	(B)	0	(23.402)
(+) Gastos no deducibles		<u>507.525</u>	<u>106.555</u>
Base imponible		(119.214)	239.164
(-) Impuesto a la renta 25% en el año 2018	(C)	0	(59.791)
(-) Impuesto mínimo	(D)	<u>(51.740)</u>	<u>(61.062)</u>
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio (A-B-C) en 2019 y (A-B-D) en 2018		<u>(626.739)</u>	<u>71.547</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no registró Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal debido a su base imponible negativa; mientras que en el 2018 registró como Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio anterior, de conformidad con el párrafo segundo del literal i) del numeral 2 del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para el año 2019, el valor del anticipo pagado puede ser objeto de devolución en la parte que excede el impuesto causado.

A la fecha de este informe (junio 8 de 2020), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 de 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además se dispuso que los auditores externos presenten hasta el mes de noviembre de cada año conforme al noveno dígito del RUC, los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior.

19 HECHOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y junio 8 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) no existen hechos que pudieran suponer una alteración significativa en la presentación fiel de los estados financieros del año 2019, salvo por lo expuesto a continuación:

PESCARDEG S.A.

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

19 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Crisis Sanitaria por Pandemia del COVID-19

Antecedentes a nivel internacional

En diciembre de 2019, se presentó por primera vez un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei, en la República de China.

En febrero 11 de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS informó que el nombre oficial para esta enfermedad sería **COVID-19** (acrónimo de las palabras en inglés **Coronavirus Disease 2019**) provocada por un nuevo virus denominado con el nombre oficial **SARS-Co V-2** (Síndrome Respiratorio Agudo Grave Coronavirus 2) cuyos síntomas son fiebre, cansancio, tos seca, dolor de garganta, problemas de respiración, neumonía e insuficiencia de varios órganos *que pueden causar complicaciones médicas graves y en algunas personas, la muerte.*

Entre los meses de enero, febrero y primera semana de marzo de 2020 la propagación masiva de esta enfermedad fue tan rápida que sobrepasó las 100.000 personas contagiadas en 114 países, 6.000 personas fallecidas y otros miles de personas que están luchando por sus vidas en los hospitales, por lo que, en marzo 11 de 2020, la OMS declaró como Pandemia a la enfermedad COVID-19.

Según la OMS, la enfermedad COVID-19 se puede transmitir de persona a persona a través de las gotículas de saliva procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala, o cuando una persona se toca los ojos, nariz o la boca después de tocar objetos y superficies contaminadas con las gotículas de saliva de una persona infectada. Por eso, es importante para prevenir el contagio masivo, evitar el contacto comunitario coexistente en el desarrollo de actividades habituales en la sociedad, mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma y usar las protecciones necesarias para no contagiarse. Para el tratamiento médico de una persona contagiada se está empleando varios fármacos de forma experimental y/o con uso compasivo, ya que aún no existe un tratamiento antiviral específico para esta enfermedad.

Antecedentes a nivel nacional

En Ecuador, el primer contagiado fue una mujer de 71 años de edad que arribó al país en febrero 14 de 2020 desde Madrid - España, quien luego presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta febrero 29 de 2020 que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

PESCARDEG S.A.

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

19 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Antecedentes a nivel nacional (Continuación)

Hasta abril 1 de 2020 según cifras oficiales del gobierno ecuatoriano se contabilizaban 2.758 contagios y 98 fallecidos, convirtiéndolo en el país sudamericano con mayor cantidad de afectados per cápita.

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19

1. Se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud por el periodo de duración de sesenta (60) días a partir de marzo 12 de 2020, pudiendo extenderse en caso de ser necesario, ante la inminente posibilidad de los efectos que ocasionaran la enfermedad del COVID-19, y entre otras medidas dispone que el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) coordine con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices para la aplicación del presente acuerdo. **(Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 suscrito por el Ministro de Salud publicado en Registro Oficial No. 160 en marzo 12 de 2020).**
2. Se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) a partir de marzo 13 de 2020 por un periodo ininterrumpido de 14 días que deberá cumplir todo viajero nacional o extranjero que ingrese al territorio nacional y provenga de cualquier país que tenga personas contagiadas del COVID-19. **(Acuerdo Interministerial No. 0000001 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 12 de 2020).**
3. Se dispone entre otras medidas, la suspensión total de todos los vuelos de compañías de aviación que transporten pasajeros desde destinos internacionales hacia el Ecuador durante marzo 17 hasta abril 5 de 2020, exceptuando los vuelos que únicamente transporten bienes, mercaderías, correspondencia y envíos postales, o insumos y ayuda humanitaria y sanitaria. **(Acuerdo Interministerial No. 0000003 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 14 de 2020).**
4. Se dispone entre otras medidas, la entrada al Ecuador de personas extranjeras que arriben por vía aérea, marítima o terrestre, se dispone el cierre de los pasos fronterizos, se suspenden todos los eventos masivos que supere 30 personas así como el funcionamiento de cines, gimnasios, teatros, conciertos, funciones de circo, reuniones o similares, se prohíbe las visitas a centros gerontológicos a nivel nacional para protección de la población adulta mayor que es la más vulnerable al contagio del COVID-19 **(Acta de Sesión del Comité de Operaciones de Emergencias Nacional - COEN de marzo 14 de 2020).**

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

19 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

5. Se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional que regirá por 60 días desde marzo 16 de 2020, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante los casos confirmados de personas contagiadas de COVID-19 en Ecuador; se suspende la jornada presencial de trabajo durante el 17 al 24 de marzo de 2020 (El COEN mantiene suspendida las jornadas hasta el 5 de abril de 2020) para todos los empleados y trabajadores del sector público y del sector privado, pudiendo acogerse al teletrabajo si su actividad lo permite, se exceptúa de esta medida las empresas y personas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios médicos, servicios financieros, seguridad, comunicadores sociales y personal médico, sanitario, de socorro y del personal de transporte público administrado por las entidades estatales, en especial, los que permitan combatir la propagación del COVID-19; se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria con el propósito de contener el contagio de la enfermedad, sólo pueden transitar fuera de sus hogares, las personas para abastecerse de alimentos, combustibles y por atención médica; se declara el toque de queda por lo que no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional desde el 17 de marzo de 2020 desde las 19H00 hasta la 5H00 del día siguiente, sólo para la provincia del Guayas el horario es de 16H00 hasta las 5H00 (El COEN mantiene esta medida hasta la presente fecha). **(Decreto Ejecutivo No 1017 de marzo 16 de 2020).**

Considerando que las medidas para contrarrestar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 adoptadas por el gobierno nacional son parecidas a las tomadas por los gobiernos de aquellos países en que esta Pandemia se mantiene por más de tres meses debido a la propagación masiva de esta enfermedad y a la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la Pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido, en la actualidad ya se ha producido el cese de la actividad desde marzo 16 de 2020 como consecuencia del COVID-19, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

En todo caso, las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

PESCARDEG S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

20 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen tales cuentas.

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen tales transacciones.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y junio 8 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2019, excepto el mencionado en la Nota 19.

Comunicación de deficiencias en el control interno.- Durante los años 2019 y 2018, como resultado del examen practicado por auditoría externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones sobre aquellos aspectos inherentes al control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.
